



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

#### FORTALECIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LOS 150 AÑOS DE LA UNAL - fase I

Convocatoria 2018-2925

en cooperación con la Vicerrectoría Académica

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Perfil:**

Estudiantes de pregrado de algún programa académico de las facultades de Ciencias Humanas, Ciencias Económicas, Ingeniería o Ciencias.

Tener experiencia demostrable en la recolección y digitación de información para el Sistema de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Colombia en pregrado y posgrado.

Preferiblemente, tener experiencia demostrable en el análisis de indicadores de autoevaluación de Programas Curriculares de pregrado y posgrado.

Habilidad en comprensión y redacción de textos.

Habilidad en el cálculo de datos, estadísticas e indicadores. Habilidades interpersonales.

Avance en el programa curricular entre el 50 y el 80 % de los créditos académicos exigidos

**5. Actividades a desarrollar:**

Participar en las jornadas de capacitación del sistema de apoyo para la evaluación institucional Realizar el cargue de información recolectada en el sistema de apoyo para la evaluación institucional

Apoyar la identificación de información básica requerida para la autoevaluación institucional de la Sede; enmarcada en el plan de mejoramiento de la autoevaluación institucional de 2008; del informe de evaluación externa institucional de 2010 y de las recomendaciones expuestas de la resolución 2513 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.

Apoyar la búsqueda, recopilación y depuración de información sobre los avances, logros y resultados de las acciones de la Sede Bogotá; incluye dependencias nivel central, institutos y facultades.

Apoyar el registro de información y datos y el desarrollo de estadísticas e indicadores requeridos para el proceso de autoevaluación institucional.

Apoyar la generación de información sistematizada y validada sobre los principales resultados según los factores de autoevaluación, por área de gestión que contenga un Perfil en donde se plasme el estado de las evidencias, los indicadores, el perfil general de la Sede Bogotá.

Apoyar la lectura y elaboración de comentarios sobre los documentos de autoevaluación institucional entregados por las diferentes dependencias del nivel central y facultades.



**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales (lunes a jueves, entre 8:00 am y 5:00 pm y viernes entre 7:

00 am y 4:00 pm).

**7. Estímulo económico mensual:** \$1000000

**8. Duración de la vinculación:** 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación haciendo clic en el correspondiente botón ubicado en la página:

<http://diracad.bogota.unal.edu.co/convocatorias>

En el momento de postularse a la convocatoria, se debe cargar en la aplicación los documentos solicitados en un único archivo en pdf. o en un archivo ZIP (máximo 20 MB):

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

16 de octubre de 2018 a las 12:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

Formato Único de Hoja de Vida, descargarla en: <http://diracad.bogota.unal.edu.co/resources/formatos/FUHVS.pdf>

Hoja de Vida personal donde detalle la experiencia requerida (relacionar solo experiencia relacionada y que pueda certificar).

Copia del documento de identidad.

Copia del carné vigente o recibo de matrícula pagado. Soportes de la experiencia relacionada

\* No se evaluará documentación incompleta.

Los coordinadores del proceso realizarán la correspondiente evaluación y seleccionarán a los estudiantes.

Las personas que cumplan con el perfil serán notificadas a su cuenta de correo institucional. Si se considera necesario, los estudiantes serán citados a entrevista.

Con el fin de oficializar la vinculación, a los estudiantes que sean seleccionados se les solicitará entregar los documentos en físico en la Dirección Académica.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Equipo de autoevaluación de la Dirección Académica Sede Bogotá. Mayor información: Sandra Molano / Heiller Zarate - Ext. 18368

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.



Fecha de Publicación: 11 de octubre de 2018